



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA
"Año de la consolidación y de la seguridad alimentaria"

01260-2020-PLE-SE
Análisis Legislativo

Asunto: Revisión de la resolución que reconoce al beisbolista Julián Javier por su brillante carrera deportiva en la República Dominicana y su extraordinaria participación en las grandes ligas del béisbol mundial, así como por ser un creador de nuevos equipos de béisbol que han albergado a cientos de jóvenes y servirán para las futuras generaciones.

Atención: Lic. Mercedes Camarena Abréu-Secretaria General Legislativa Interina.

Distinguida Secretaria:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 23 de de 2020, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por el senador Adriano Sánchez Roa, por la provincia Elías Piña.

Objetivo de esta iniciativa:

Reconocer al beisbolista Julián Javier por su brillante carrera deportiva en la Republica Dominicana y su extraordinaria participación en las grandes ligas del béisbol mundial, así como por ser un creador de nuevos equipos de béisbol que han albergado a cientos de jóvenes y servirán para las futuras generaciones.

Comisión recomendada:

La Comisión Permanente de Deporte es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

Leyes vinculadas a la iniciativa.

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Reglamento del Senado.

Estructura de la iniciativa:

- ✓ Siete considerandos.
- ✓ Dos vistas.
- ✓ Dos artículos.

Observaciones:

Manuel Julián Javier Liranzo es el beisbolista insignia de la provincia Duarte fue exaltado en Béisbol en el Ceremonial del año 1978. Ha sido un beisbolista admirado dentro y fuera del terreno de juego por sus cualidades caballerosas. Su carrera en las Grandes Ligas ha sido de las más fecundas para un atleta dominicano, participando en forma destacada en juego de Estrellas y en 3 Series Mundiales con los Cardenales de San Luís y los Rojos de Cincinnati. En la serie Mundial de 1971 bateó para promedio de 360, con 9 hits en 25 tumos oficiales. En la liga Invernal Dominicana jugó siempre con las Águilas Cibaeñas, siendo la bujía inspiradora del equipo mamey en sus mejores años. Ha sido dirigente en la liga Dominicana. El estadio de su ciudad natal, San Francisco de Macorís, lleva su nombre.

Javier ha recibido numerosas exaltaciones y reconocimientos por sus hazañas en el béisbol nacional y mundial. Actualmente está en el Salón de la Fama de la liga *Triple-A* en Columbus, Ohio, por el notable desempeño que logró con los *Columbus Jets*, mientras jugaba para el equipo de ligas menores afiliados de los Piratas de Pittsburgh.

Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse hasta treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,

María J. Pérez

Lic. María Josefina Pérez.

Abogada ayudante.



Corregido Por:	Revisado por:
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	Lic. Mercedes Camarena Abréu., Secretaria General Legislativa Interina.
Lic. Nuris Liranzo, Revisora y Correctora.	